



ACTUACION NOTARIAL  
GAA028152113



Fº 933

PROTOCOLO

1 **ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-ACTA DE**  
2 **CONSTATACIÓN: COMPERATORE, Leonardo Fabián.-**En la ciudad de Tigre,  
3 partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a  
4 veintidós de diciembre de dos mil veintiuno, ante mí, **MARIA DEL ROSARIO**  
5 **PERRONE**, Notaria Adscripta al Registro número **VEINTICUATRO** de este Parti-  
6 do, **COMPARECE** el Señor **Leonardo Fabián COMPERATORE**, argentino, casa-  
7 do, nacido el veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y siete, titular del Docu-  
8 mento Nacional de Identidad número 18.521.946, con domicilio en Avenida General  
9 Juan Domingo Perón 7934 de Benavidez, partido de Tigre, mayor de edad, hábil quien  
10 justifica su identidad en los términos del artículo trescientos seis inciso b del Código  
11 Civil y Comercial por ser persona de mi conocimiento, así como que comparece por  
12 sí y expresa: Que en su carácter de asesor y por expresas instrucciones impartidas por  
13 **EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (ARSAT)**,  
14 requiere de mí la Autorizante me constituya en Avenida General Juan Domingo Pe-  
15 rón 7934 de Benavidez, de este partido donde funcionan las oficinas de la menciona-  
16 da sociedad a efectos de constatar la apertura de los sobres recibidos en el marco de  
17 la Licitación Pública número seis de dos mil veintiuno "Proyecto y Dirección de O-  
18 bra Estación Terrena Palmira".-Yo, Escribana Autorizante, acepto el requerimiento  
19 formulado y leo la presente a la requirente quien ratifica lo expresado y así otorga y  
20 firma por ante mí, de lo que doy fe.-

An-

GAA028152113

fe m



MARÍA DEL ROSARIO FERRONE  
ESCRIBANA

Y siendo las once horas treinta minutos, me constituí en el domicilio mencionado ut supra y me traslado junto con el requirente a una sala donde hay sobre una mesa tres sobres que manifiesta el requirente pertenecen a la Licitación Pública número seis de dos mil veintiuno "Proyecto y Dirección de Obra Estación Terrena Palmira", el requirente explica que en esta apertura debemos abrir los sobres, verificando que las ofertas contengan garantía de mantenimiento de oferta y solicita firme y selle la propuesta económica, lo que acepto. Acto seguido, abro los sobres por orden de llegada: 1.- Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial S.A., el que contiene como garantía de oferta póliza de caución de Fianza y Créditos S.A. Compañía de Seguros número 811.635 por la suma de \$1.250.000, y el monto total ofertado iva incluido es de cuarenta y siete millones novecientos veintitrés mil sesenta y siete con noventa y dos centavos (\$47.923.067,92). 2.- Alejandro Javier Bettera, el que contiene como garantía de oferta póliza de caución de Compañía de Seguros Insur S.A. número 9/59609 por la suma de \$283.497, y el monto total ofertado iva incluido es de seis millones noventa y cuatro mil setecientos veinticuatro (\$6.094.724) proyecto del edificio e infraestructura y de setecientos cuarenta mil quinientos diez dirección de obra mensual (\$740.510). 3.- Obras Elecsa S.R.L., el que contiene como garantía de oferta póliza de caución de Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. número 001803275 por la suma de \$930.000, y el monto total ofertado iva incluido es de

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

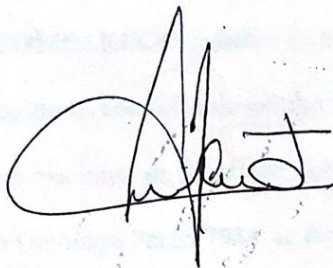


# ACTUACION NOTARIAL

## GAA028152114



1 treinta y siete millones un mil ochocientos (\$37.001.800). El requirente manifiesta  
2 que las vistas podrán ser realizadas en el día de hoy desde las doce horas cuarenta mi-  
3 nutos hasta las diecisiete horas. Y siendo las doce horas cuarenta minutos y habiendo  
4 cumplido con el requerimiento formulado leo la presente al requirente quien ratifica  
5 su contenido y firma junto con la Suscripta por ante mí, de todo lo que doy fe.

6  
7   
8

9  
10  
11  
12 *Aud. en*

13  
14   
15  
16   
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

PROTOCOLO